ACTA N° 183 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a trece días del mes de enero de 1999, siendo las 8.03 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Participación Presidente Cámara de Turismo, Sr. Carlos von Unger Cassanello.
2.- Terminal de Buses.
3.- Ferias Avda. Costanera.

1.- PARTICIPACION PRESIDENTE CAMARA DE TURISMO, SR. CARLOS VON UNGER CASSANELLO.

Participa Dn. Carlos von Unger, quien se encuentra acompañado de Dn. Enrique Romero Lorca, quien junto a los empresarios de las Cabañas Hecmar y Complejo Turístico Dunamar entregarán al Municipio un trabajo técnico que prestará un servicio a la Comuna y que es el resultado de la asesoría colectiva en el área gráfica que ellos tomaron. Explica que están las bases listas para un gran mapa que muestra a Pichilemu conectado con las grandes ciudades del país y ofrece circuitos turísticos en detalle para realizar, por lo que en una fecha a convenir harán entrega formal de los originales más copia de un diskette de los archivos fuentes. Indica que todo ha sido posible con la asesoría y financiamiento de SERCOTEC, quienes propenden a iniciar un programa integral de desarrollo turístico para Pichilemu, promocionar el uso de los instrumentos de fomento productivo, tanto individual como colectivamente. Señala que a través de los empresarios pueden llegar recursos importantes de CORFO, a través del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC.

Asimismo, sugiere crear una gran Oficina de Turismo y establecerla en la casa de la ex estación de ferrocarriles. También, crear pequeños balnearios para captar más inversión y zonificar lugares turísticos, porque hoy día, señala, no hay nadie que quiera invertir. También expresa que hay que aprovechar todas las fortalezas que tiene el balneario y rescatar algo tan tradicional como son los coches, los que en otros países son polos de atracción turística, por lo que sugiere mejorar el entorno que rodea su lugar de estacionamiento.

El Sr. Enrique Romero señala que es necesario revertir en cierto modo el boicot que Pichilemu está recibiendo, porque en estos momentos hay decadencia social, económica y moral. Calificándose como obrero del turismo, ofrece su colaboración en lo que esté a su alcance y expresa que se deben realizar todos los esfuerzos para buscar la unión para salvar a Pichilemu y vuelva a ser lo que fue. Agrega que ojalá este sea el inicio de otras reuniones para ir aunando fuerzas para arribar al objetivo propuesto.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales agradecen la presencia de los empresarios y señalan que hay que unir voluntades para lograr el bien común de Pichilemu. Asimismo, manifiestan su acuerdo de concretar a la brevedad la consecución de estos recursos con Sercotec, porque con las potencialidades que tiene el balneario, indican, hay que hacer propicias todas las instancias de financiamiento.

2.- TERMINAL DE BUSES.

Participa el propietario del Terminal de Buses, Sr. Iván Contreras Pino, quien en lo medular señala el problema que se ha suscitado con las empresas de buses Nilahue y Andimar, los que se han negado a instalar su oficina de venta de pasajes en el rodoviario. Presenta sus quejas porque a su juicio el Concejo no ha potenciado el Terminal y no ha hecho cumplir la ordenanza.

El Sr. Alcalde explica que sostuvo reuniones en la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y en la Contraloría Regional, en las que le informaron que como hay libertad de comercio, la venta de pasajes es una decisión personal de las empresas. Indica que este debe ser un acuerdo entre privados, en el que la Municipalidad no puede inmiscuírse, ya que no existe un mecanismo legal para obligarlos que se instalen en el Terminal. Señala que la ordenanza no se puede aplicar porque por encima de ella existe otra normativa legal superior. Agrega que la ordenanza no puede mandar sobre una ley.

El Concejal Sr. Saldías recuerda que en una oportunidad señaló la conveniencia de invitar a otras empresas solventes de buses que quieran llegar al balneario, ya que las dos que hay hacen lo que quieren y no respetan nada.

El Concejal Sr. Polanco Contreras sugiere que se contraten más Inspectores para que puedan hacer cumplir toda la normativa existente y no sigan ocurriendo irregularidades. Indica que él ofrece cancelar el sueldo de un Inspector por el mes de enero.

El Director de la Unidad de Control, Dn. Gustavo Parraguez, señala que aquí ha faltado voluntad de las partes para llegar a un acuerdo. Asimismo, indica, ha existido una abierta y clara falta de colaboración de Carabineros, los que por lo menos deberían exigir a los buses que cumplan con el trazado. Explica que en la Seremi de Transporte no se logró nada y reitera que aquí no ha existido voluntad para minimizar los problemas.

Luego de algunas opiniones, se toman los siguientes acuerdos:

a) Hacer que las empresas de buses cumplan con el recorrido establecido.

b) Que la Parada del sector El Bajo cumpla dicho fin, pero retirándole el letrero de "obligatoria".

c) Retirar el quiosco de Buses Galgo que está ubicado en la calle Primer Centenario.

d) Invitar a otras empresas de buses que quieran llegar a Pichilemu.

e) Cerrar el terreno de ferrocarriles para evitar que se estacionen los buses.

f) Que se contrate un Inspector para que controle todas estas situaciones.

g) Habilitar Parada de Buses en el sector céntrico.

i) Solicitud del Concejo, como cuerpo colegiado, de la colaboración de Carabineros.

Dn. Iván Contreras señala que si las empresas de buses Nilahue y Andimar no aceptan instalar su oficina de venta de pasajes en el Terminal, mañana no los dejará ingresar, y en el mes de marzo cerraría el terminal. Informa que en principio el canon de arriendo era de $ 1.200.000.- por una oficina en el terminal, y ahora dicho precio lo rebaja a $ 800.000.- anuales, para tratar de lograr que se instalen en el Terminal y cierren las oficinas que las empresas tienen en el centro. Reitera que en su opinión lo único que aquí hay que hacer, es hacer cumplir la ordenanza.

El Sr. Alcalde indica que conversará con los empresarios comunicándoles la oferta del Sr. Contreras y hoy en la tarde le dará la respuesta.

3.- **FERIAS AVDA. COSTANERA.**

El Sr. Alcalde informa de dos ferias que se han instalado en un terreno particular de Avda. Costanera, sector Las Terrazas.

Los Sres. Concejales manifiestan su desacuerdo por la instalación de esas ferias por el mal aspecto que presentan y señalan que si quieren autorización para seguir instalados en ese lugar, deben ceñirse a la normativa de quioscos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Dirección de Obras.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.